

Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 233/2018 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN

Día y hora de la reunión: 9 de abril de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y treinta minutos más tarde en segunda convocatoria.

Lugar: Sala de Grados "María Reyes" de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura.

Asistencia/Ausencia:

Miembros natos:

Decano	Vicente Guerrero Bote	Asistencia
Vicedecana Planificación Académica	María Victoria Nuño Moral	Asistencia
Vicedecana Relaciones Institucionales	Soledad Ruano López	Asistencia
Vicedecano de Coordinación de	Jorge Caldera Serrano	Asistencia
Procesos y Transparencia		Asistellela
Secretario Docente	Javier Trabadela Robles	Asistencia
Administrador del Centro (en tilnciones)	José Antonio Fernández	Ausencia
	de Tejada Hernández	
Delegado de Centro	Hernán Álvarez Gaitán	Ausencia
Subdelegado de Centro	Ángel Sánchez Vidarte	Ausencia

Profesorado:

D. José Luis Bonal Zazo	Asistencia
Dª. Cristina Faba Pérez	Ausencia
Dª. Ana Teresa García Martínez	Asistencia
D. José Luis Herrera Morillas	Asistencia
Dª. Cristina López Pujalte	Asistencia
D ^a . M ^a del Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres	Asistencia
D ^a . Margarita Pérez Pulido	Asistencia
D. Julián Rodríguez Pardo	Ausencia
Dª. Carmen Solano Macías	Ausencia
D. Agustín Vivas Moreno	Ausencia
D. Felipe F. Zapico Alonso	Asistencia

Representantes de Departamento:

Ing. de Sistemas Informáticos. Jesús María Álvarez Llorente **Asistencia** Arte y CC. Del Territorio José Maldonado Escribano **Asistencia** Manuel Mota Medina Matemáticas Asistencia Tatiana Millán Paredes Información y Comunicación Ausencia Dirección de Empresa y Sociología José María Palacios García Ausencia Historia Francisco Rico Callado Asistencia Filología Inglesa Ángela Romero Navarrete Ausencia

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

José Antonio Zara Fernández Asistencia

Representantes de Alumnos:

Daniel Álvarez Martínez

Lorena Stocco Silva

Ausencia

Asistencia

Invitados asistentes a la Junta de Facultad

Luz María Romo Fernández Mª Victoria Carrillo Durán Mª Rosario Fernández Falero

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de actas anteriores.
- 2.- Propuesta de número máximo de estudiantes para las titulaciones que se imparten.
- 3.- Propuesta del Día del Centro para el curso 2018/19
- 4.- Aprobación, si procede, de los Informes anuales de Calidad del Centro y de las titulaciones (2016/17).
- 5.- Modificación, si procede, de los componentes de la Comisión de Programas de Cooperación Universitaria y de Movilidad
- 6.- Eliminación, si procede, de comisiones inactivas.
- 7.- Aprobación, si procede, de la Memoria Económica del año 2017
- 8.- Asuntos de Trámite.
- 9.- Informe del Decano.
- 10.- Preguntas y sugerencias

A. Deliberaciones.

El Decano abre la sesión.

Excusan su asistencia las profesoras Cristina Faba y Ángela Romero.

1.- Aprobación, si procede, de actas anteriores.

El Decano señala que las actas de Junta de Facultad números 231 y 232 se han puesto previamente a disposición de todos y se han podido analizar.

Se abre un turno de palabra, sin utilizar.

Se someten a votación de forma conjunta las dos actas, aprobándose por unanimidad.

2.- Propuesta de número máximo de estudiantes para las titulaciones que se imparten.

El Decano explica que, como todos los cursos por estas fechas, hay que establecer el número máximo de estudiantes para las titulaciones en el siguiente curso académico (2018/2019).

La propuesta es mantener el número máximo de cursos anteriores.

De los 90 del grado en CAV – 70 serían de CAV "puro" y 20 del PCEO CAV-INDO.

De los 50 de INDO, 30 serían "puros" y 20 del PCEO.

Para el Máster MUI: 30 Para el Máster GIRSPD: 20

Se abre un turno de palabra, sin utilizar.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

3.- Propuesta del Día del Centro para el curso 2018/19.

El Decano explica que el 23 de abril de 2019 cae en martes y, al no ser fin de semana, se propone que el Día del Centro se celebre ese día.

Se abre un turno de palabra, sin utilizar.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

4.- Aprobación, si procede, de los Informes anuales de Calidad del Centro y de las titulaciones (2016/17).

El Decano cede la palabra al Responsable de Calidad de la Facultad para que éste presente los Informes anuales de calidad del Centro y de las Titulaciones.

El Responsable de Calidad del Centro toma la palabra y presenta, en primer lugar, el Informe Anual de Calidad del Centro, destacando las principales diferencias respecto a informes de cursos anteriores, entre las cuales señala las siguientes:

- Se ha incluido el mapa de procesos diseñado en la Facultad.
- Se han introducido las modificaciones realizadas en diez procesos propios del Centro, revisados a lo largo del curso.
- Se han recogido, de forma sistemática, los indicadores específicos de todos los procesos.
- Los anexos con los indicadores de los títulos de grado (anexos 2, 3, 4, 5 y 6) se presentan solamente con la URL de los indicadores de cada título, con el fin de facilitar la consulta y la actualización de los datos.

- En el anexo 7 se han insertado tablas representativas de la evolución temporal de los datos de las encuestas de satisfacción con las titulaciones de la Facultad de alumnos y profesores.
- Se ha incluido el anexo 9 con los datos recogidos en la encuesta de satisfacción del PAS con las titulaciones del Centro.

A continuación, se presentan los Informes Anuales de Calidad de las Titulaciones y se ponen de manifiesto los principales problemas de las titulaciones.

En el caso del Grado en Comunicación Audiovisual, la mayoría de las tasas de rendimiento son satisfactorias. Sin embargo, la tasa de graduación es inferior a la prevista en la memoria del título, pero se espera que a lo largo del curso 2017/2018 se alcancen los valores estimados. Asimismo, la Comisión de Calidad del Grado ha detectado que la tasa de abandono es superior al 20% (22,08%) y está llevando a cabo las acciones oportunas para detectar las causas de esta situación.

Por lo que respecta al Grado en Información y Documentación, el principal problema detectado es la disminución del número de alumnos matriculados y del número de alumnos de nuevo ingreso. El Responsable de Calidad presenta los datos de ambos indicadores, los cuales permiten apreciar claramente el descenso progresivo del número de alumnos desde el curso 2014/2015. Señala, asimismo, la necesidad de que todo el mundo sea consciente del problema para intentar solucionarlo.

En cuanto al Máster en Gestión de información en redes sociales y productos digitales en Internet, el desarrollo del título ha sido normal, con los problemas derivados de dos hechos: ha sido el primer curso en que se ha impartido el Máster y es una titulación completamente virtual, lo que exige adaptar la docencia a ese entorno.

Por último, se presenta el Informe anual del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas. Se trata de un título con un reducido número de alumnos y, por esa razón, la Comisión de Calidad del Máster ha llevado a cabo varias acciones de difusión.

Se abre un turno de palabra.

El profesor Felipe Zapico propone que se institucionalice el tomar medidas para mejorar la difusión del grado en Información y Documentación.

El profesor Jorge Caldera quiere agradecer el esfuerzo realizado en las comisiones de calidad en la elaboración de los informes anuales.

En relación a la bajada en la demanda de estudiante del grado en INDO, estima que hay dos problemas: que no hay suficiente difusión y que el plan de estudios podría haberse quedado obsoleto... Todo eso unido a que hay bajadas de estudiantes en todas las universidades y que muchas de ellas sí han revisado ya sus planes de estudio. Por todo ello, sugiere que la CCT de INDO analice si el plan de estudios es mejorable y si se puede actualizar.

El profesor José Maldonado, respecto a la tasa de abandono, señala que algunos estudiantes le han indicado que el primer curso es muy teórico y no hay mucha práctica. Cree que se debe trabajar en ese aspecto, en aumentar la práctica enfocándolo más a la creación y no tanto al estudio teórico.

La profesora Victoria Carrillo está de acuerdo con ese enfoque creativo, pero añade que también deben ser contenidos aplicados.

El Decano responde que se les encargará a las comisiones de calidad que estudien ambos aspectos. Indica que en el caso de INDO no es extraño, sino que incluso ha llamado la atención que aquí haya pasado tan tarde, ya que la bajada del número de estudiantes ha sido a nivel español y viene ya de largo, desde que se hicieron los cambios de los planes de estudio, por lo que considera que la situación no es tan negativa. Indica que hay una universidad que ha sacado un título nuevo, pero mantiene también el anterior. A día de hoy, en la UEx no es posible hacer eso. Sí se puede estudiar y hacer cambios del plan de estudios actual. Además, explica que, de aprobarse definitivamente el grado de Periodismo y los PCEOs, estos últimos probablemente minimicen la caída de estudiantes en INDO.

Se someten a votación conjuntamente.

Se aprueban por unanimidad.

5.- Modificación, si procede, de la Comisión de los componentes Programas de Cooperación Universitaria y de Movilidad

El Decano cede la palabra al Secretario Docente, quien explica que se pretende modificar la composición de la Comisión a petición de los vocales. El motivo es que, de forma distinta a la mayoría de comisiones, la administradora figura como secretaria de la Comisión proponiéndose que la administradora pase a ser vocal y las funciones de secretario sean desempeñadas por el Secretario Docente. Se aclara que esta comisión no está incluida en el Reglamento de la Junta de Facultad, por lo que no se especifica cómo ha de ser la composición de la misma, pudiéndose hacer el cambio propuesto.

Se abre un turno de palabra que no es utilizado por ninguno de los asistentes.

La modificación se somete a votación.

Se aprueba por unanimidad.

6.- Eliminación, si procede, de comisiones inactivas

El Decano señala que hay comisiones que no se convocan hace tiempo (o no se han llegado a convocar nunca) y, por tanto, no desempeñan función alguna.

Como comisiones inactivas se encuentran:

- 1) La de Reconocimiento de Créditos de Libre Elección, pero, al estar en el Reglamento de la Facultad, se estima conveniente mantenerla hasta que se modifique dicho Reglamento. Aclara al respecto el Decano que al comienzo del mandato se quiso modificar dicho documento, pero se le pidió que esperara a la modificación de los Estatutos de la UEX (pendiente a día de hoy).
- 2) También inactiva está la del Máster UEX-Univ. Tecn. Particular de Loja (Ecuador), título que finalmente no se puso poner en marcha debido a un cambio legislativo en Ecuador.
- 3) Tampoco está operativa la Comisión para Creación de Máster, creada para el diseño del actual Máster GIRSPD y que, una vez se creó la correspondiente CCT dejó de funcionar.
- 4) Por último, la Comisión de Evaluación del Centro, que no se ha convocado en bastante tiempo y cuyas funciones son desempeñadas en la práctica por la Comisión de Evaluación de la

Docencia, que sí está en el Reglamento de la Junta de Facultad. Se ha hecho la consulta a la UTEC sobre la posibilidad de eliminarla (por tener su origen el SGIC), siendo su respuesta afirmativa.

Por tanto, se propone eliminar las siguientes comisiones: la del Máster UEX-Univ. Tecn. Particular de Loja (Ecuador), la Comisión para Creación del Máster y la Comisión de Evaluación del Centro.

Se abre un turno de palabra no utilizado.

La eliminación se somete a votación.

Se aprueba por unanimidad.

7.- Asuntos de trámite.

El Decano expone que no hay asuntos de trámite.

8.- Informe del Decano.

El Decano explica que estamos pendientes del informe de la ANECA sobre el Grado de Periodismo (se espera a finales de abril).

Respecto al aparcamiento, ya están acondicionando el espacio que estará reservado a los trabajadores de la facultad.

Hay algunos indigentes que utilizan algunas instalaciones de la Facultad. Hasta ahora se le ha estado permitiendo. En concreto uno, conocido como "El Profeta" ha comenzado a dar problemas y, tras intentar hablar con él, se ha optado por no permitirle más la entrada.

Ante el fallecimiento de la compañera Rosario Luna, se va a iniciar un proceso de adjudicación de ese despacho al igual que se hizo en su día, con el mismo criterio de prelación.

El Decano continúa su informe exponiendo que se ha solicitado a la ANECA cambios en el título de Grado en CAV (limitación del acceso a las prácticas externas (que sólo las puedan cursar los estudiantes que hayan superado ya los 3 primeros cursos). También el establecimiento de un mínimo y máximo de los créditos reconocidos de ciclos formativos (teniéndose que incluir la tabla de reconocimiento de los títulos de ciclos formativos). Del mismo modo, se han hecho actualizaciones de enlaces (normativas de permanencia, requisitos de acceso, información sobre progreso y resultados, etc.).

El Decano prosigue explicando que la Facultad ha pasado una auditoría interna de calidad. Se recibió el informe final y se propuso el oportuno plan de mejoras, aprobado ya por la Comisión de Calidad del Centro (ambos documentos, informe y plan, se encuentran colgados en la web de la Facultad). Tras dos meses en los que se quiere implementar las mejoras, se solicitará la acreditación a la ANECA, para que pueda ser antes de las elecciones.

El Decano recuerda que las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente (ESEAD), en las asignaturas presenciales que se imparten en este segundo semestre, se pasarán entre el 16 y el 20 de abril de 2018, ambos inclusive.

Finalmente, informa sobre la Jornada de Difusión del Posgrado (enmarcada en la I semana de Posgrado de la UEx), que tendrá lugar en la Facultad el miércoles 11 de abril.

9.- Preguntas y sugerencias.

No se formula ninguna.

B. ACUERDOS:

Primero: Aprobación, por unanimidad, de actas 231 y 232.

Segundo: Aprobación, por unanimidad, de número máximo de estudiantes para las titulaciones que se imparten.

Tercero: Aprobación, por unanimidad, del 23 de abril de 2019 como Día del Centro para el curso 2018/19.

Cuarto: Aprobación, por unanimidad, de los Informes anuales de Calidad del Centro y de las titulaciones (curso académico 2016/17). A ese respecto, se acuerda trasladar a los coordinadores de las CCT de INDO y CAV la preocupación existente por el descenso de estudiantes matriculados en ambos grados, con el objeto de que las CCT puedan estudiar qué medidas se pueden tomar (mayor difusión, posibles cambios en los planes de estudio, etc.).

Quinta: Aprobación, por unanimidad, de modificación de los componentes de la Comisión de Programas de Cooperación Universitaria y de Movilidad, pasando a ser secretario de la Comisión el Secretario Docente (el profesor Javier Trabadela) y la administradora (Dª María Jesús Salas) pasa de ser secretaria a ser vocal de la Comisión.

Sexta: Aprobación, por unanimidad, de la eliminación de las comisiones inactivas: la del Máster UEX-Univ. Tecn. Particular de Loja (Ecuador), la Comisión para Creación del Máster y la Comisión de Evaluación del Centro.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:22 horas del día 9 de abril de 2018.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

Fdo.: Vicente P. Guerrero Bote

SECRETARIO DOCENTE

Fdo.: Javier Trabadela Robles